

Nota No. 4-7-226/2021

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, y tiene el honor de referirse a la comunicación de 30 de agosto de 2021, relativa al cuestionario sobre "el activismo de las niñas y las jóvenes".

Al respecto, esta Misión Permanente remite la contribución del Ecuador al citado cuestionario. La información ha sido proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 21 de octubre de 2021

Al  
Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y  
las niñas  
Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos  
Humanos  
Ginebra. -